

4) Personal; 5) Gastos generales y beneficio industrial.

B) Sobre de proposición económica.

La proposición económica se ajustará al modelo que se incluye en el pliego de condiciones.

Examen de ofertas y adjudicación: Se realizará en acto público, en la sala de juntas del Ayuntamiento, a la doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a la apertura de las proposiciones económicas presentadas. Si el día de la apertura coincide en sábado, se aplazará al siguiente día hábil.

Guadalajara, 16 de noviembre de 1995.—El Alcalde-Presidente.—73.496.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncia licitaciones de los concursos que se citan.

El Pleno Corporativo, en sesión celebrada el 9 de noviembre de 1995, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir las adjudicaciones por concurso mediante procedimiento abierto de los siguientes servicios, suministros y obras:

- Animación a los mayores.
- Asesoría Informática para Bienestar Social.
- Ayuda a domicilio.
- Apoyo al minusválido.
- Ludoteca e infancia.
- Yoga para Tercera Edad.
- Asesoría en Relaciones Interdepartamentales, Interinstitucionales y con Europa.
- Clases de Judo.
- Asesoría Jurídica para la Concejalía de Juventud.
- Podología para la Tercera Edad.
- Actividades acuáticas durante el embarazo.
- Clases de Taekwondo.
- Yoga (Concejalía de Deportes).
- Conservación y mantenimiento de los campos de fútbol de hierba y zonas verdes de las instalaciones deportivas.
- Servicio de cobertura de contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales para el personal en alta en Seguridad Social.
- Suministro de aplicación informática integral para los servicios económicos municipales y posterior mantenimiento.
- Decoración ornamental de rotatorio situado en la confluencia de la avenida de España con la calle Avila.

Tipo de licitación:

- 1.848.000 pesetas anuales.
- 1.086.750 pesetas anuales.
- 13.000.000 de pesetas anuales.
- 1.369.200 pesetas anuales.
- 4.000.000 de pesetas anuales.
- 630.000 pesetas anuales.
- 3.651.178 pesetas anuales.
- 180.000 pesetas mensuales.
- 2.220.000 pesetas.
- 1.086.750 pesetas anuales.
- 91.000 pesetas mensuales.
- 134.000 pesetas mensuales.
- 175.000 pesetas mensuales.
- 3.000.000 de pesetas anuales.
- Según tarifas vigentes (Real Decreto 2930/1979 y Real Decreto 1/1985).
- 20.000.000 de pesetas anuales.
- Sin tipo.

Garantía provisional: a), b), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ), no se fija; c), 260.000 pesetas; o), 400.000 pesetas; p), 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: a), b), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ), no se fija; c), o), p), 4 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de ofertas: a), b), c), d), e), f), g), m), n), trece días naturales; ñ), diez días naturales; o), p), veintiséis días naturales.

Información pública: a), b), c), d), e), f), g), m), n) y ñ), cuatro días naturales; o), p), ocho días naturales.

Las proposiciones se ajustarán al modelo establecido en los pliegos de condiciones rectores del concurso, que deberán recogerse en Mic-Reprografía, calle García Luna, 3, 28002 Madrid. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Las Rozas de Madrid, 7 de diciembre de 1995.—El Alcalde.—73.965.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que anuncia concurso para contratar el servicio de conservación de aparatos elevadores de los edificios municipales del Ayuntamiento de Madrid.

Objeto: Concurso, mediante procedimiento abierto, para el servicio de conservación de aparatos elevadores e instalaciones electromecánicas de los edificios municipales del Ayuntamiento de Madrid.

Tipo: 59.850.000 pesetas/año, IVA incluido.

Plazos: De duración, será del 1 de enero de 1996 hasta el 31 de diciembre de 1999; de garantía, se establece en: a) Seis meses, contados a partir de la finalización del contrato, para los sujetos a canon. b) Un año para los sujetos a la modalidad de medición, contado a partir de la fecha de certificación de liquidación de los mismos.

Pagos: El pago del precio del contrato para las dos modalidades de trabajo establecidas, canon y medición, se realizarán mediante certificaciones facultativas mensuales, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 1.197.000 pesetas; la definitiva, 2.394.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa con domicilio en calle número), enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso de conservación de aparatos elevadores e instalaciones electromecánicas en los edificios municipales del Ayuntamiento de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofertando las bajas siguientes:

Baja respecto a los importes del canon fijado en el artículo 4.1 del pliego de condiciones técnicas.

Baja para los trabajos por medición de obra (anexo II del pliego de condiciones técnicas).

Zona centro

Zona este

Zona oeste

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas: El licitador deberá aportar el documento de calificación de empresa conservadora de elevadores, expedido por la Delegación de Industria de la Comunidad de Madrid.

Criterios de adjudicación: Los criterios de puntuación ponderada serán:

Por cada año de experiencia general, 0,5 puntos; por cada año de experiencia específica, dos puntos; por cada unidad porcentual de baja para los trabajos de canon, dos puntos; por cada unidad porcentual de baja para los trabajos de medición, un punto.

Expediente: Podrá examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en la plaza de la Villa, 5.

Recepción de proposiciones: En dicho Departamento, hasta las trece horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del martes hábil siguiente al último día de recepción de proposiciones.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 20 de noviembre de 1995.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de diciembre de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—75.375.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia adjudicación de obras municipales.

La Comisión de Gobierno, en la sesión de fecha 17 de noviembre de 1995, adjudicó a la empresa «Construcciones Ojembarrena, Sociedad Anónima», las obras de «Renovación de la red de saneamiento en el barrio de Allende, primera fase», de esta ciudad, por importe de 12.048.750 pesetas, tras subasta convocada a tal efecto.

Miranda de Ebro, 28 de noviembre de 1995.—El Alcalde, Agustín Carlos Marina Meneses.—73.967.

Resolución del Instituto Municipal de Recaudación de Barcelona para la contratación del servicio de recogida, manipulado y distribución de notificaciones.

1. **Objeto del contrato:** Servicio de recogida, manipulado y distribución de notificaciones.

2. **Tipo máximo:** El tipo de licitación máximo se fija en:

1. Manipulado: Por notificación:

Ensobrado, 1 peseta (IVA incluido).

Doblado, 1 peseta (IVA incluido).

Grapado, 1 peseta (IVA incluido).

Descalcado, 1 peseta (IVA incluido).

Cortar trapados, 1 peseta (IVA incluido).

Sellar, 1 peseta (IVA incluido).

Cortar matriz, 1 peseta (IVA incluido).

Manipulados por Correos, 1 peseta (IVA incluido).

2. Distribución de notificaciones:

Bloque I:

a) Catorce pesetas (IVA incluido) por cada notificación sin aviso de recepción.

Bloque II:

b) Ciento cincuenta y una pesetas (IVA incluido) por cada notificación con aviso de recepción y una visita.

c) Ciento noventa pesetas (IVA incluido) por cada notificación con aviso de recepción y dos visitas.

d) Envío por Correos, según tarifas vigentes.

Este precio contempla todos los conceptos detallados en el pliego de condiciones objeto de esta contratación.

El crédito máximo previsto en la partida es de 601.611.000 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Desde la fecha de adjudicación hasta el día 31 de diciembre de 1996.

4. **Procedimiento de licitación:** Concurso abierto.

5. **Expediente:** El expediente podrá ser consultado en las oficinas del Instituto Municipal de Recaudación de Barcelona, ubicadas en avenida Litoral del Mar, números 30-34, segundo piso, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

6. **Fianza:** Ver cláusula decimosexta del pliego de cláusulas administrativas particulares objeto de esta contratación.

7. **Clasificación de las empresas:** Las empresas deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda con el grupo III, subgrupo 3, categoría D.

8. **Proposición económica:** Se ajustará al modelo e instrucciones del pliego de cláusulas administrativas particulares.